

Río Gallegos, 30 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 102.846/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 159/2022 se concede Licencia Especial por permanencia en la institución, por única vez, a la docente Dora Silvia MAGLIONE durante los días 6 al 21 de abril de 2022;

QUE obra nota presentada por la docente Dora Silvia MAGLIONE, por la cual solicita rectificar la fecha del uso del beneficio de dicha licencia durante los días 7 al 21 de abril de 2022 inclusive;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Departamento Administración de Personal han tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR el Artículo 1º de la Disposición Nº 159/2022 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- CONCEDER Licencia Especial por permanencia en la Institución, por única vez, a la docente Dora Silvia MAGLIONE, CUIL Nº 27-17158379-4, designada en Carrera Académica en la Categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Algebra, Área Algebra, Orientación Algebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02, Código de cargo 4PC-2-10117-P, Afectada a la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y como Directora del Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UARG, durante los días 7 al 21 de abril de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente."-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG